

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

C E R T I F I C O: -----

Que en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de Julio de 2020, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de junio de 2020. -----

En relación al décimo séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico la C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Cuadragésima cuarta Sesión ordinaria celebrada de manera presencial en la Sala de Juntas (Sala Dos) ubicada en el cuarto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila y mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año en curso, el día **jueves 09 de julio del presente año a las 13:00 horas, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO.** – Con fecha **08 de Julio del 2020**; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA/03853/2020**, el expediente número **TMT 4.1.1/503/06/07/2020** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **junio de 2020** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** – El día **08 de julio de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- **CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente**

asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **07** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **junio de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **junio de 2020**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y CARLOS CESAR MARTÍNEZ ESCALANTE; así como los **votos en contra** de las ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA y LEONOR JACOB RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **JUNIO de 2020.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA A 09 DE JULIO DE 2020** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión **número 44**, punto **V** del orden del día, sala de juntas (sala dos) ubicada en el cuarto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **09 días del mes de Julio de 2020.** "-----"

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor y

7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, Hector Ivan Estrada Baca; -----

Décimo Tercer Regidor, Carlos Cesar Martínez Escalante; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria; y se tomó el siguiente

ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de junio de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	53,556,210.20
IMPUESTOS	23,400,404.52
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	22,178,187.75
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,217,376.33
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
OTROS IMPUESTOS	4,840.44
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	882,863.07
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	882,863.07
DERECHOS	23,077,095.84
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	714,519.39
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16,706,661.21
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,569,967.72
OTROS DERECHOS	4,085,947.52
Productos	810,866.81
PRODUCTOS	810,866.81
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00
Aprovechamientos	5,384,979.96
MULTAS	4,900,421.69
OTROS APROVECHAMIENTOS	484,558.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	105,516,461.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	105,516,461.60
PARTICIPACIONES	53,972,442.00
APORTACIONES	51,544,019.60

CONVENIOS	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	159,072,671.80

Página 5

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	172,418,463.51
SERVICIOS PERSONALES	97,942,466.90
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	69,916,237.64
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,590,311.79
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,960,470.85
SEGURIDAD SOCIAL	7,751,181.50
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,724,265.12
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,933,772.87
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	733,487.29
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	712,522.91
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,914,264.34
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,102,322.01
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,595,407.37
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,508,801.02
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,366,967.93
SERVICIOS GENERALES	61,542,223.74
SERVICIOS BÁSICOS	25,135,790.81
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,471.33
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,031,615.49
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,991,612.10
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,579,464.42

Página 4 de 5

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,716,394.15
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15,069.51
SERVICIOS OFICIALES	193,783.70
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,870,022.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,308,919.15
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,697,785.00
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,697,785.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,554,026.40
SUBSIDIOS	1,554,026.40
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	9,067,064.52
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,787,363.86
BECAS	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	569,166.49
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	710,534.17
DONATIVOS	-9,956.77
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-9,956.77
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	19,536.21
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	19,536.21
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	19,536.21
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	13,877,093.48
Inversión Pública no Capitalizable	13,877,093.48
Construcción en Bienes no Capitalizable	13,877,093.48
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	218,624,012.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-59,551,340.55

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 17 (diecisiete) días del mes de julio del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

